Súper Poderes



La confrontación política merma el sistema democrático. La lucha por mantener cuotas de poder deja a un lado la resolución de la crisis económica y social que cada día se agudiza y profundiza más, hasta estar próximos al estancamiento. Las deudas con el país producen sus intereses y empeñan el futuro de todos los venezolanos

l escenario político venezolano está evidentemente marcado por la confrontación entre los poderes públicos. A tan solo dos meses de juramentados los nuevos diputados y diputadas, la Asamblea Nacional (AN) se encuentra cercada por los golpes continuos propinados por uno de sus pares: el Poder Judicial. El Tribunal Supremo de Justicia, a través de la Sala Constitucional, induce el conflicto manteniendo la línea de atribuirse funciones que exceden su propia naturaleza, jugando en la misma cancha del partido de gobierno para garantizarle al Ejecutivo una zona de confort que le permita aplicar "como sea" su plan de gobierno. Se desconoce así la voluntad popular que se expresó en diciembre pasado, y se coloca en alerta a la misma an quien parece estar avisada de que cualquier movimiento que haga será juzgado por la medida parcializada del TSJ.

En lo que va de año, el Tribunal Supremo ha dictado al menos cuatro sentencias que cercenan las atribuciones constitucionales de la Asamblea Nacional, entorpeciendo la armonía que debería de existir entre los poderes públicos. No perdamos de vista que aún, formalmente, nos encontramos bajo los supuestos de un Estado democrático, de derecho y de justicia, por lo que se requiere de un sistema de controles, "de pesos y contrapesos" que hagan armo-

nioso el ejercicio del poder. Para el tribunal no parecieran existir ni límites ni controles, y la Constitución puede reescribirse en cualquier circunstancia que le sea propicia.

Si recapitulamos, podemos apreciar que en los primeros días de este año la Sala Electoral suspendió temporalmente la elección de los diputados del estado Amazonas. Posteriormente dejó sin efecto la juramentación de esos diputados y declaró en "desacato" a la Asamblea. Luego, con la propuesta del presidente Maduro para la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, el TSJ resolvió declarar su constitucionalidad, mientras que la Asamblea lo rechazó. No obstante, usurpando sus funciones, la Sala Constitucional lo declarara vigente, desconociendo así lo resuelto por la AN. El argumento de la Sala fue que el control político que ejerce la AN es, a todas luces, jurídicamente irrelevante. De tal manera, se aprobó la declaratoria de emergencia, lo que nos adentró en un estado de excepción que potencia las facultades del Ejecutivo, y limita al Legislativo.

En el marco de sus atribuciones, la AN nombró una comisión que investigara el nombramiento de los magistrados del TSJ en diciembre pasado. En ese contexto, la Sala Constitucional emitió una sentencia (la última, hasta los momentos) donde interpreta y limita las facultades

de control que ejerce la AN sobre los otros poderes. De esta manera, para el TSJ la AN solo controla parcialmente al Gobierno y la administración pública, excluyendo a las Fuerzas Armadas, y condicionándolo a que este debe realizarse en coordinación con el vicepresidente. Impuso además un nuevo régimen para la comparecencia de funcionarios públicos, y dejó como intocables los actos de los otros poderes públicos.

Lo que resulta evidente de todo esto es que el Ejecutivo y el Poder Judicial trabajan de la mano para amputar las competencias constitucionales de la AN. El modelo que impera es la concentración de poderes en el Ejecutivo, para que sea quien asuma el poder total. La respuesta oficial a la crisis pasa por la asunción de más prerrogativas para el Presidente, anular la disidencia e imponer el modelo que nos ha traído hasta aquí.

A POR EL CAMBIO

La respuesta de la bancada de la oposición en la AN, y de la Mesa de la Unidad Democrática, frente a la continua emboscada, es la utilización de todos los medios y canales constitucionales para cambiar el Gobierno, es decir, salir del presidente Maduro. Jesús "Chuo" Torrealba ha afirmado que recurrirán simultáneamente por el referendo revocatorio, la enmienda constitucional para acortar el período presidencial y la solicitud de la renuncia al Presidente con movilizaciones pacíficas, y que en caso de que estos mecanismos sean obstruidos, la oposición llamaría a que se instale una Asamblea Nacional Constituyente. El fin último es "afinar la estrategia que nos permita conquistar el poder", por ello "sacar a Maduro es un paso, nuestro objetivo es construir una Venezuela unida".

La estrategia de la oposición implica colocar en el debate la permanencia o no del presidente Nicolás Maduro. La oposición está contando con que el descontento hacia el Gobierno sigue en aumento, y que este necesariamente se traduce en una suma de respaldo a su provecto político. La ecuación la presentan muy simple: a mayor crisis, mayor respaldo. Pero esto al Gobierno no parece generarle mayor inconveniente, no sabemos si será por soberbia, por desconocimiento o por inmolación, pero día a día arremeten con contundencia a cada uno de los planteamientos y acciones de la oposición, amparándose en el derecho como un modo de deslegitimar al contrario y ocultar una arbitrariedad. Los esfuerzos realizados por la oposición de debatir propuestas como la ley de otorgamiento de títulos de propiedad a beneficiarios de la Misión Vivienda, la ley que otorgaría bono de alimentación a pensionados y jubilados, o la polémica ley de amnistía y reconciliación nacional, no han gozado de mayor impacto y el debate termina por decantarse en la permanencia o no de Nicolás Maduro al frente del Ejecutivo.

ALGUNOS AJUSTES

Tras veinte años con los precios de la gasolina congelados, el Gobierno anunció finalmente su aumento. Así, de un valor de 0,070 bolívares por litro para la gasolina de 91 octanos y de 0,097 bolívares por litro para la de 95 octanos, se aumentó a 1 y 6 bolívares, respectivamente. El aumento viene en un momento de extrema necesidad, con una economía paralizada y un gasto público que requiere de efectivo inmediato para hacer frente a los diversos compromisos adquiridos por el Gobierno y cubrir el déficit fiscal. La sombra del *Caracazo*, en 1989, como hito político de nuestra historia contemporánea, se yergue en estos momentos. Aun así el Gobierno optó por el aumento, aunque esté muy por debajo de los costos reales de producción y se mantenga todavía el subsidio. Por lo pronto, se sigue manteniendo el mismo sistema, y no se avizora un impacto negativo en las redes de contrabando en nuestra frontera. Todavía una botella de agua de 1 litro cuesta más que un tanque de 91 octanos y una botella de refresco de 2 litros cuesta más que un tanque de 95 octanos.

Otra de las medidas anunciadas fue la operación "ataque al gorgojo" que, a nivel nacional, buscó desmantelar redes de corrupción en los supermercados públicos "Bicentenario" desde donde se revendían alimentos y productos regulados a las "mafias privadas". Como resultado de esta operación fueron detenidas al menos cuarenta y nueve personas entre los que destacan gerentes y empleados de la red de Abastos Bicentenario. Para el Gobierno nacional esta política se mantendrá e involucrará también a las empresas privadas. Entre otras de las medidas adoptadas por Maduro, está el establecimiento de un nuevo sistema para la fijación y el control de precios; un nuevo sistema para la creación, captación y administración de las divisas; la renovación del sistema de captación de tributos y aumento de salarios así como de obras públicas que generen nuevos empleos.

Mientras tanto, productores del sector privado esperan que el Gobierno pague las deudas millonarias que se tienen con proveedores internacionales. Así, tan solo en el sector farmacéutico la deuda asciende a 632 millones de dólares; igualmente sucede con el sector de autopartes cuya deuda oscila alrededor de 406 millones de dólares. Para Conindustria, las líneas de créditos con los proveedores internacionales de materia prima se encuentran cerradas debido a que existe una deuda con el sector que supera los 12 mil millones de dólares. Para los empresarios parece muy difícil retomar la producción en un país con una inquieta seguridad jurídica ya que no se garantiza la protección de sus inversiones,

además de ser casi imposible mantener un mínimo de producción ya que sus inventarios se están agotando y no han sido repuestos. La declaratoria del estado de emergencia económica no garantiza la producción nacional, sino que coloca a disposición del Gobierno los bienes y servicios de todos los actores económicos, afianzando la desaceleración y la desconfianza. Para el presidente Maduro "nada de esto es fácil". De hecho, de acuerdo con estimaciones del Banco Central de Venezuela, la inflación acumulada hasta ahora es de 180 %, y según el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros, una familia promedio en Venezuela requiere 16,3 salarios mínimos para cubrir la canasta básica, cuyos productos escasean en un 41,4 %.

RASPANDO LAS MINAS

Dice el dicho que *la necesidad tiene cara de perro*, por ello en la búsqueda de divisas que hagan posible sostener nuestra enclenque economía, se pueden producir odiosas contradicciones con el discurso nacionalista en el que se ha insistido durante todos estos años. La defensa de la soberanía comenzaba, en palabras del ex presidente Chávez, por la protección de los recursos naturales que disponemos, y así hacerle frente a los intereses de las grandes trasnacionales que querían meter sus manos en nuestras tierras. Ahora, el Gobierno nacional decidió la creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional "Arco Minero del Orinoco", para diversificar la economía y dejar la dependencia del modelo rentista petrolero. Para ello se dio la apertura a concesiones de aproximadamente 150 empresas extranjeras que exploten entre otros minerales: hierro, oro, coltán, diamante y bauxita. Uno de los problemas planteados es que dicha zona, que abarca más de 100 mil kilómetros en los estados Bolívar y Amazonas, es territorio donde se asientan parte de nuestros pueblos indígenas, quienes ven con preocupación la apertura a lo que han calificado como "saqueo" y una amenaza sin precedentes al ecosistema.

PETRÓLEO Y FUERZAS ARMADAS, UN SOLO BOCHINCHE

Para nadie es un secreto la rentabilidad del negocio petrolero aún y cuando los precios del crudo se encuentran en descenso. Así, en una jugada relacionada con la entrega de las minas, el Gobierno decretó la creación de la Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (Camimpeg), otorgando a los militares concesiones dentro de la producción petrolera y la explotación de oro y de diamantes. Una decisión que es vista como un modo de obtener el beneplácito del sector militar y asegurar una lealtad condicionada pero sólida en medio del inestable escenario nacional. De esta forma, las FF.AA. afianzan su presencia en áreas más que militares, involucrándose en la política partidista, ocupando cargos directivos y ministerios, así como de gerencia y producción de bienes y servicios. Mientras tanto, se siguen las denuncias de su participación y anuencia en el negocio del contrabando de gasolina, alimentos y sustancias ilícitas.

TUMEREMO

Una denuncia realizada por el diputado de la MUD Américo de Grazia, que recoge testimonios de diversos familiares, afirma que en la población de Tumeremo, estado Bolívar, se encuentran desaparecidos 28 mineros que trabajaban en la minería ilegal. Según afirman, se presume que todos fueron asesinados a manos de la banda "El Topo", en complicidad con el Ejército y el cicpc. De acuerdo a los familiares de las víctimas, estos salieron como todos los días a trabajar en las minas y aún no han regresado. Algunos sobrevivientes dan cuenta de que ocurrió una masacre. La primera reacción del gobernador Francisco Rangel Gómez fue negar la noticia, para luego recular y decir que se está investigando el hecho. Por su parte el Ministerio Público designó a dos fiscales para que lleven a cabo las averiguaciones pertinentes. No es la primera vez que algo de esto sucede. Los medios de comunicación han recogido una situación que lleva tiempo manifestándose y datan una verdadera guerra entre bandas criminales por el control de las minas. Tan solo en el 2016 se han presentado aproximadamente dieciséis hechos violentos, arrojando un estimado de 28 fallecidos, solo que esta vez la magnitud de los hechos ha sorprendido a la población por lo que decidieron romper el silencio.



PANORAMA